

DEPARTAMENTO DE , 4 de Octubre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 522 del 22/06/2016, que designa la Subrogancia del Alcalde.5) ) El Decreto Municipal N° 675 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y Considerando Antecedentes Adjuntos. 6)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Rut 92604000-6

La Cantidad de 33,670 TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS

Correspondiente a: PAGO DE SUMINISTRO DE GAS DE CASA UTILIZADA POR DOCENTE DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" DOÑA KATHERINE OYARZÚN SERPA, SEGÚN FACTURA N° 26992 DESCONTADO DE SUS REMUNERACIONES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	26692	20/09/2016	33,670

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

Totales

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA.....

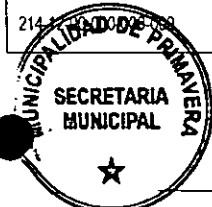
EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
---------------	---------	------	-------

111-03-01-000-000-000 BANCO CHILE (EDUCACION) 33,670

214-000-000-000-000 RETENCIONES VOLUNTARIAS 33,670

Totales 33,670 33,670



Handwritten signature of Cristina Vargas Vivar

CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



Handwritten signature of Gabriel de la Guarda Maldonado  
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO UNIDAD DE CONTROL



Handwritten signature of Carolina Sandoval Cifuentes  
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE (S)



Handwritten signature of Juan Carlos Mangilla Pérez  
JUAN CARLOS MANGILLA PÉREZ DAF (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



Handwritten signature of the Treasurer